



WORLD TRADE ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DU COMMERCE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Referencia: WLI/100

23 de enero de 2001

**ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO
HECHO EN MARRAKECH EL 15 DE ABRIL DE 1994**

**ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES
ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994**

**CERTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y RECTIFICACIONES DE
LA LISTA XCIII – REPÚBLICA ESLOVACA**

ENVÍO DE COPIA AUTÉNTICA

Tengo el honor de remitirle adjunta una copia autenticada de la Certificación de las Modificaciones y Rectificaciones de la Lista XCIII – República Eslovaca, que se hizo efectiva el 18 de febrero de 1999.

Mike Moore
Director General

01-0488

WT/Let/373

**LISTAS DE CONCESIONES ARANCELARIAS ANEXAS
AL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES
ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994**

CERTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES Y RECTIFICACIONES

LISTA XCIII – REPÚBLICA ESLOVACA

CONSIDERANDO que las PARTES CONTRATANTES del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1947 adoptaron, el 8 de octubre de 1991, una Decisión sobre el Procedimiento de Aplicación de los Cambios del Sistema Armonizado (L/6905);

CONSIDERANDO que, de conformidad con las disposiciones de la Decisión antes mencionada, se ha comunicado a todos los Miembros de la Organización Mundial del Comercio, un proyecto que contiene las modificaciones y rectificaciones de la Lista XCIII – República Eslovaca en el documento G/SECRET/HS96/6 el 10 de enero de 1996 y G/SECRET/HS96/6/Corr.1;

POR LA PRESENTE SE CERTIFICA que las modificaciones y rectificaciones de la Lista XCIII – República Eslovaca se han establecido de conformidad con la Decisión antes mencionada.

La Lista anexa surte efecto a partir del 18 de febrero de 1999.

La presente Certificación quedará depositada en poder del Director General de la Organización Mundial del Comercio, quien remitirá sin dilación una copia autenticada a cada uno de los Miembros de la Organización Mundial del Comercio, y será registrada de conformidad con las disposiciones del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

HECHA en Ginebra el veintitrés de enero de dos mil uno.

Mike Moore

Copia autenticada:

Director General

PP 3-131 Offset